

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3225 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental de Información Pública y convocatoria al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: Modificado n.º 2. "Mejora Local. Aparcamiento de vehículos pesados. Carreteras A-1, Autovía del Norte, pp.kk. 203 (Lerma), 233 (Villariezo), 245 (Orbaneja) y 317 (Miranda de Ebro) y BU-30, p.k. 7 (Villagonzalo Pedernales). Provincia de Burgos". Clave del Proyecto: 39-BU-4130.*

Con fecha 4 de diciembre de 2014, por la Dirección General de Carreteras, ha sido aprobado el Proyecto modificado arriba epigrafiado en el que se ordena inclusión de las expropiaciones en el programa de expropiaciones vigentes y la incoación del Expediente correspondiente.

Es de aplicación lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), que modifica los apartados 1 y 2 del art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita, así como a los comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto se deja expuesto, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, así como en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Miranda de Ebro (Burgos).

Lugar: Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Día diez de marzo de dos mil quince, de once a trece treinta horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en dos de los diarios de mayor circulación de la provincia de Burgos, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19. de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previa a la Ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid, 52-54, 09071 Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:								
Modificado Nº2. "Mejora local. Aparcamiento de vehículos pesados, Carreteras A-1 Autovía del Norte, pp.kk. 203 (Lerma), 233 (Villariego), 245 (Orbaneja) y 317 (Miranda de Ebro) y BU-30, p.k. 7 (Villagonzalo-Pedernales). Provincia de Burgos". Clave: 39-BU-4130.								
Nº Orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m²			Uso o Cultivo	Clasificación Urbanística
	Pol. Parc.			Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal		
018-0-MOD2	47	249	MARTÍNEZ SALINAS SUSO, JUAN ANTONIO	0 m²	11 m²	51 m²	Labor de Secano	Suelo Rústico
019-0-MOD2	47	9017	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	0 m²	13 m²	35 m²	Camino	Suelo Rústico
020-0-MOD2	47	396	OCHO RETANA GONZÁLEZ, ROSARIO	72 m²	112 m²	384 m²	Labor de secano	Suelo Rústico
021-0-MOD2	47	397	HEREDEROS DE SANTIAGO PEREA GUILLERNA	16 m²	188 m²	556 m²	Labor de secano	Suelo Rústico
022-0-MOD2	47	9007	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	15 m²	2 m²	47 m²	Arroyo	Suelo Rústico
023-0-MOD2	47	402	CONDE OSINAGA, CARLOS	30 m²	411 m²	1.205 m²	Labor de secano	Suelo Rústico
024-0-MOD2	47	403	PEREA BARREDO, Mª PILAR	20 m²	33 m²	150 m²	Labor de secano	Suelo Rústico
025-0-MOD2	47	401	CAÑO ESPAÑA, CARMEN	20 m²	254 m²	754 m²	Labor de secano	Suelo Rústico
026-0-MOD2	47	9016	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	3 m²	17 m²	56 m²	Camino	Suelo Rústico
027-0-MOD2	47	277	OSEGUERA TAMAYO, FERNANDO	16 m²	54 m²	193 m²	Pastizal	Suelo Rústico

Burgos, 15 de enero de 2015.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental. Fdo.: José Ignacio Ormazábal Barriuso.

ID: A150002663-1